Investigación, análisis e incidencia

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

Seguimiento al gasto y metas del Ministerio de Educación en 2026 y perspectivas para 2027

Miriam Castañeda
Erick Coyoy

Guatemala, octubre 2026

SERIE

PRESUPUESTO PÚBLICO 2027

N.2



Departamento de Investigación y Consultoría Económica

Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Departamento de Investigación y Consultoría Económica
Título: Seguimiento al gasto y metas del Ministerio de Educación en 2026 y perspectivas para 2027
Guatemala: ASIES, 2026

Editor
Asociación de Investigación y Estudios Sociales
10ª. calle 7-48, zona 9
PBX: 2201-6300
www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Departamento de Investigación y Consultoría Económica
Pedro Prado (coordinador)
Edgar José Chamorro Marín (investigador principal)
Erick Coyoy (investigador principal)

Autores
Miriam Castañeda
Erick Coyoy

Revisor de estilo
Rosa Amelia González D.

Diagramación:
Cesia Calderón

Imagenes:
Orphan Outreach
Magnific.com bajo licencia premium

Guatemala, octubre 2026.

La publicación se realizó con el apoyo de la fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES. Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.

Este reporte está protegido por una licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 3.0 Unported.

/asiesgt
@ASIES_GT
/ASIESGTNew

DESCARGUE ESTA PUBLICACIÓN EN
WWW.ASIES.ORG.GT

GRACIAS POR SU INTERÉS EN ESTA PUBLICACIÓN DE ASIES.

SI DESEA RECIBIR INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE NUESTROS PRODUCTOS EDITORIALES Y ACTIVIDADES, LE INVITAMOS A REGISTRARSE CON NOSOTROS. PODRÁ ENCONTRAR MATERIAL DE SU INTERÉS Y ACCEDER A NUESTROS PRODUCTOS EN OTROS FORMATOS.

Contenido

A. Presentación 3

B. Presupuesto del MINEDUC vigente y ejecutado en 2026 5

C. Presupuesto vigente y ejecutado por nivel educativo 8

D. Avance en las metas del POA 2026 al mes de agosto 12

E. Avance en la calidad de los servicios educativos 15

F. El proyecto de presupuesto para 2027 16

G. Consideraciones finales 18

Referencias 19



A. Presentación

En los últimos años y por casi varias décadas, se ha tenido la firme convicción de que la educación es importante para lograr el crecimiento económico del país y alcanzar el desarrollo social de las personas, brinda oportunidades de superación para quienes están en condiciones de pobreza o pobreza extrema, dado que tiene efectos importantes sobre los ingresos de las personas. La educación adicionalmente contribuye a lograr mejor participación de los ciudadanos y por ende mejorar la institucionalidad del país.

La inversión en mejorar la formación de las personas es un reto constante para la nación. A pesar de que cada año el presupuesto asignado al Ministerio de Educación (MINEDUC) es considerablemente incrementado, su ejecución en áreas prioritarias como la formación y capacitación docente, el equipamiento tecnológico, la dotación en tiempo de textos escolares monolingües y bilingües, no logra satisfacer la demanda educativa.

Mejorar la calidad educativa en todos los niveles, significa mejorar la calidad del gasto y por ende cumplir con las metas establecidas acordadas en el Plan Operativo Anual (POA).

Cada año el MINEDUC debe elaborar un POA y hacerlo congruente con el presupuesto asignado para cumplir con las metas establecidas en cada uno de sus programas y proyectos, tanto de funcionamiento como de inversión.

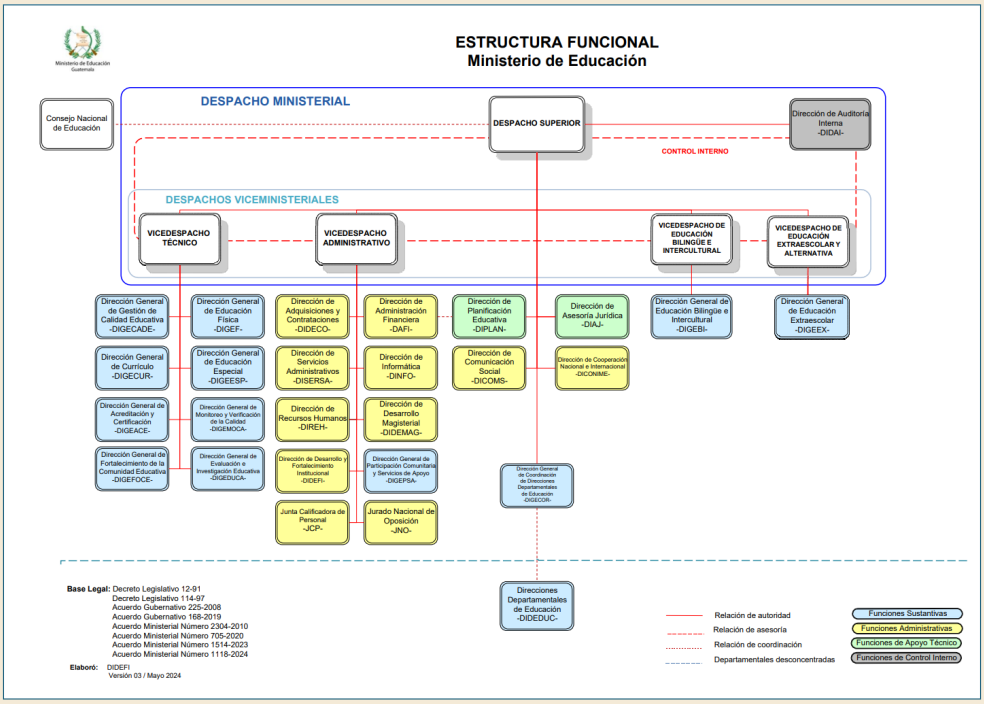
La planificación del MINEDUC para el año 2026 está orientada al cumplimiento de las metas físicas de productos y subproductos planteadas en el POA 2026, mismas que responden al objetivo general de **“Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial”** *y a* 10 acciones estratégicas (MINEDUC, 2026), las cuales se enumeran a continuación:



1. Educación para todos: acceso, equidad e inclusión en el Subsistema de Educación Escolar;
2. Gestión del Talento Humano;
3. Calidad Educativa;
4. Reducir la brecha digital a través de la dotación de equipo tecnológico y el desarrollo de competencias digitales;
5. Infraestructura y Ambientes Educativos;
6. Ampliar la cobertura de los programas del Subsistema Extraescolar a través de su reestructuración, promoviendo el acceso a la educación dentro de estos;
7. Fortalecer la Atención Integral de la Primera Infancia;
8. Gestión estratégica y administrativa del sistema educativo;
9. Formación técnica y vocacional;
10. Educación Bilingüe e Intercultural.

Cada una de las acciones anteriormente enumeradas está cuantificada, y también se les asigna un presupuesto. Su ejecución financiera debería de reflejar de igual forma el avance cualitativo. La consecución en el logro de metas así como su ejecución presupuestaria está bajo la responsabilidad de cada una de las instituciones que conforman la estructura administrativa del MINEDUC de acuerdo con funciones sustantivas, administrativas, de apoyo técnico y de control interno, según lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República (artículo 33), en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 y en el Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No. 225-2008.

Figura 1. Organigrama del Ministerio de Educación

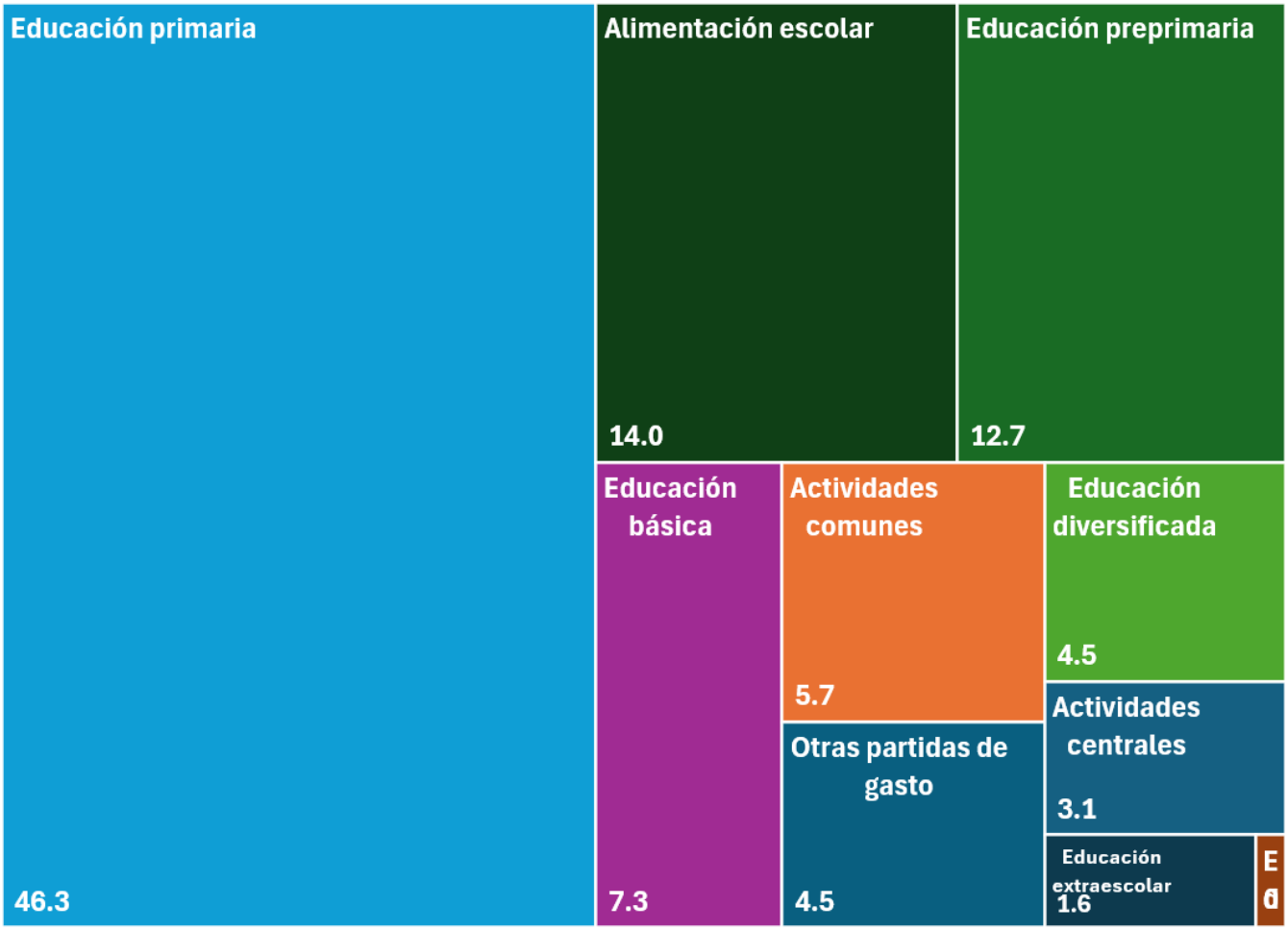


Nota. Adaptado de MINEDUC, 2026

B. Presupuesto del MINEDUC vigente y ejecutado en 2026

El presupuesto vigente del Ministerio de Educación en 2026 para cumplir con las metas establecidas en su planificación es de Q26,615 millones (superior en 10 % a lo ejecutado en 2025, que fue de Q24,145 millones). Esta asignación se distribuye entre sus distintos programas presupuestarios de la siguiente manera:

Figura 1. Ministerio de Educación: distribución porcentual del presupuesto vigente 2026 por programa presupuestario

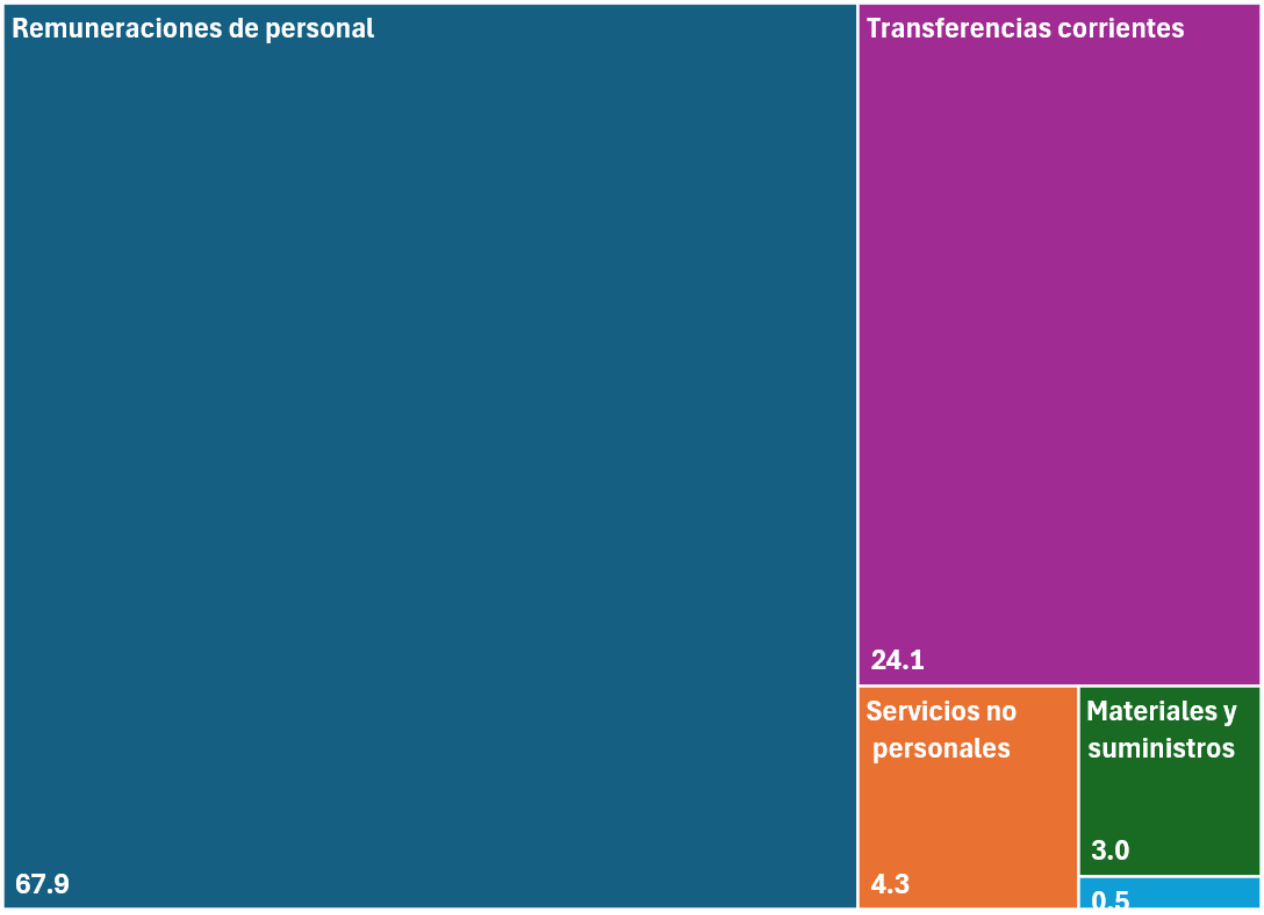


Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026). La parte más pequeña corresponde al programa de educación inicial. Otras partidas corresponden a aportes a organismos, organizaciones no gubernamentales (ONG), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) e institutos por cooperativa.

La estructura del gasto se mantiene similar a la de años anteriores, con la mayor parte (46 % del total) asignada a la educación primaria, seguida por la alimentación escolar y la educación preprimaria. Estos tres programas de gasto concentran el 73 % del presupuesto del Ministerio, mientras que los demás reciben asignaciones sustancialmente menores, y la más baja es la de educación inicial con tan solo el 0.2 %. La segunda asignación más baja es la de educación extraescolar con el 1.6 % del presupuesto, a pesar de la importancia de este programa para atender a la población que no logra acceso al sistema educativo formal. El gasto total ejecutado de enero a agosto 2026 fue de Q18,098 millones, lo cual representa un porcentaje de ejecución presupuestaria del 68 %.

En cuanto al tipo de gasto que se realiza, la mayor parte corresponde a las remuneraciones de personal permanente y por contrato temporal, con dos tercios del presupuesto total, seguida por las transferencias corrientes, que son los traslados de recursos que se realizan a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) por concepto de la alimentación escolar y el remozamiento de escuelas, así como a organismos internacionales, ONG, CONALFA y los institutos por cooperativa.

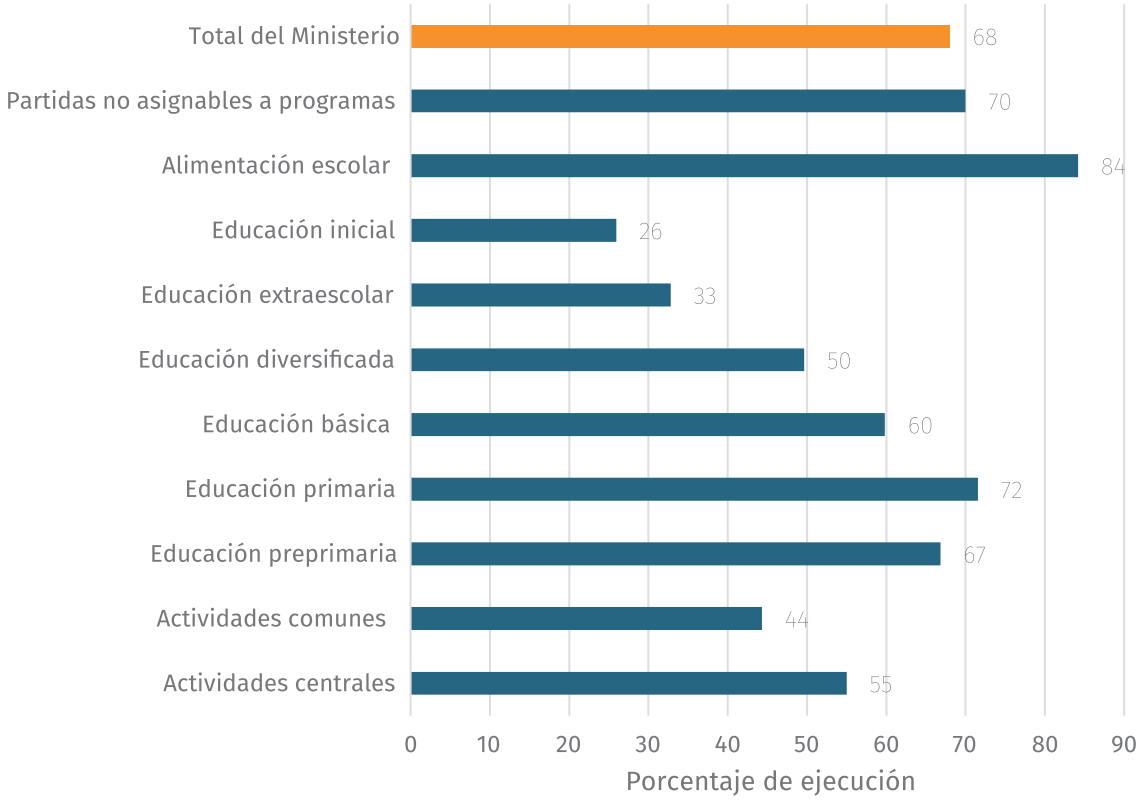
Figura 2. Ministerio de Educación: distribución porcentual del presupuesto vigente 2026 por tipo de gasto



Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026). La menor parte corresponde a inversión.

En cuanto a la ejecución presupuestaria por programa de gasto, hay varios programas que han ejecutado la mitad o menos del presupuesto vigente para el año, como es el caso de educación inicial, extraescolar y diversificado, así como actividades comunes de los distintos niveles educativos. Sin embargo, lo reducido de su asignación de recursos, en comparación con los de mayor magnitud, hace que su menor ritmo de avance no influya en el total institucional. No obstante, las metas de cobertura y atención en estos programas seguramente tendrán bajo nivel de cumplimiento, como se muestra más adelante en este informe. Resaltan los casos de educación extraescolar y educación inicial, que no solo tienen la asignación presupuestaria más baja, sino también el menor porcentaje de ejecución. Esto a pesar de la importancia que se les asigna a estos programas en las políticas educativas actuales.

Figura 3. Ministerio de Educación: porcentaje de ejecución presupuestaria de cada programa de gasto en 2026, al mes de agosto



Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

C. Presupuesto vigente y ejecutado por nivel educativo

Los principales rubros de gasto son comunes en los distintos niveles educativos: remuneraciones a docentes (identificadas como servicios de educación o de formación en cada nivel), remozamiento de establecimientos, dotación de útiles y valija didáctica, y servicios de gratuidad, como se puede apreciar en las tablas que se presentan a continuación. Sin embargo, los montos asignados y ejecutados se concentran en las remuneraciones, y en los demás rubros las asignaciones son mucho menores y los porcentajes de ejecución presentan diferencias significativas (están marcados con amarillo los rubros con más baja ejecución). Las siguientes tablas muestran el presupuesto vigente y ejecutado al mes de agosto en cada nivel educativo. El presupuesto vigente es el autorizado para gastar en todo el año, y el ejecutado corresponde a lo gastado en el período que se indica, en este caso al mes de agosto de 2026. El porcentaje de ejecución indica cuánto del presupuesto vigente se ha gastado a dicho mes en cada rubro.

Tabla 1. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en educación preprimaria, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% Ejecu.
Servicios de gratuidad educativa	56.7	51.5	90.8
Dotación de útiles escolares	51.9	50.2	96.7
Dotación de valija didáctica	15.5	15.0	96.6
Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	234.1	152.3	65.0
Servicios de educación preprimaria monolingüe	**2,448.0**	**1,595.6**	**65.2**
Provisión de textos escolares	31.2	13.2	42.3
Servicios de formación y profesionalización a docentes	10.2	6.7	65.9
Formación padres y madres de estudiantes de preprimaria	1.9	1.5	77.6
Servicios de educación preprimaria bilingüe	**519.4**	**369.3**	**71.1**
Provisión de textos escolares	7.3	3.6	49.5
Servicios de formación y profesionalización a docentes	9.1	3.3	35.9
Total educación preprimaria	**3,385.3**	**2,262.0**	**66.8**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

Tabla 2. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en educación primaria, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% Ejecu.
Servicios de gratuidad educativa	244.7	224.1	91.6
Evaluación educativa nivel primario	4.3	0.5	12.7
Dotación de útiles escolares	206.1	204.9	99.4
Dotación de valija didáctica	58.1	57.4	98.8
Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	415.7	345.6	83.2
Servicios de educación de primaria monolingüe urbana	**2,597.4**	**1,602.4**	**61.7**
Servicios de educación de primaria monolingüe rural	**6,226.3**	**4,509.8**	**72.4**
Provisión de textos escolares monolingües	151.7	121.0	79.8
Innovación tecnológica para educación escolar primaria	11.7	0.2	2.1
Servicios de formación y profesionalización a docentes	35.7	19.4	54.3
Formación padres y madres de estudiantes del nivel primario	2.7	1.8	65.4
Servicios de educación primaria bilingüe	**2,252.7**	**1,672.0**	**74.2**
Provisión de textos escolares bilingües	40.0	16.6	41.5
Servicios de formación y profesionalización a docentes	28.5	11.4	40.1
Servicios de educación primaria de adultos	37.5	22.8	60.8
Total educación primaria	**12,313.0**	**8,810.0**	**71.6**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

Tabla 3. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en educación básica, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% Ejecu.
Servicios de gratuidad educativa	63.4	54.8	86.4
Servicios de educación básica	**1,230.2**	**644.3**	**52.4**
Servicios de educación básica de telesecundaria	**387.0**	**282.2**	**72.9**
Evaluación educativa ciclo básico	1.1	1.0	98.1
Innovación tecnológica para educación escolar básica	30.1	3.3	10.9
Dotación de becas para el ciclo básico	60.7	44.1	72.7
Servicios de remozamiento de centros educativos	78.7	54.3	68.9
Provisión de textos escolares	5.2	0.6	10.5
Servicios de formación y profesionalización a docentes	9.1	2.9	31.7
Dotación de útiles escolares	68.8	67.1	97.5
Dotación de valija didáctica	8.8	7.9	89.6
Total educación básica	**1,943.1**	**1,162.4**	**59.8**

Nota. elaborada con información del MINFIN (2026).

Tabla 4. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en educación diversificada, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% Ejecu.
Servicios de gratuidad educativa	20.9	16.1	77.3
Evaluación educativa ciclo diversificado	0.9	0.8	89.0
Innovación tecnológica para educación diversificada	50.1	1.7	3.4
Dotación de becas para el ciclo diversificado	40.3	28.2	70.0
Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	34.0	14.9	43.7
Dotación de útiles escolares	131.0	129.9	99.2
Dotación de valija didáctica	18.7	18.4	98.0
Servicios de educación, formación de maestros	635.2	266.8	42.0
Servicios de educación, formación de bachilleres con orientación en educación	34.8	10.2	29.3
Servicios de educación, formación de bachilleres	43.1	23.2	53.8
Servicios de educación, formación de peritos	110.1	46.1	41.8
Servicios de educación, formación de secretarias	13.9	9.6	69.1
Servicios de educación, formación de técnicos industriales	31.5	19.9	63.0
Servicios de educación, formación tecnológica	21.1	2.9	13.6
Total educación diversificada	**1,185.6**	**588.5**	**49.6**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

Los rubros de gastos que presentan la más baja ejecución en los distintos niveles educativos son los correspondientes a provisión de textos escolares, formación de docentes e innovación tecnológica. Es de esperar que en los últimos meses del año se pueda avanzar a un mayor ritmo en estas áreas. No obstante, lo deseable es que estos recursos destinados a rubros para el adecuado desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje se ejecuten en los primeros meses de cada año.

Los otros programas de gasto relacionados con servicios educativos son los de educación extraescolar y alimentación escolar, los cuales presentan al mes de agosto los niveles de ejecución presupuestaria, a continuación:

Tabla 5. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en educación extraescolar, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% Ejecu.
Dirección y coordinación	71.0	60.7	85.5
Servicios de educación básica con orientación técnica ocupacional (NUFED- Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo-)	84.3	23.2	27.5
Servicios de educación primaria de adultos por correspondencia (PEAC -Programa de Educación para Adultos por Correspondencia-)	43.2	7.4	17.0
Servicios de capacitación y certificación técnico laboral (CEMUCAF -Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana-)	70.2	17.0	24.1
Servicios de apoyo a la docencia extraescolar	9.9	3.7	37.0
Servicios de modalidades flexibles	95.9	16.7	17.4
Servicios de educación alternativa	63.6	15.2	24.0
Total educación extraescolar	**438.0**	**143.7**	**32.8**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

Tabla 6. Ministerio de Educación: presupuesto vigente y ejecutado en alimentación escolar, 2026 al mes de agosto (cifras en millones de quetzales)

Actividad	Vigente	Ejecutado	% ejecu.
Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar	133.7	9.1	6.8
Servicios de alimentación escolar preprimaria	642.5	543.5	84.6
Servicios de alimentación escolar primaria	2,525.9	2,217.5	87.8
Servicios de alimentación escolar para el nivel medio	373.2	319.2	85.5
Servicios de alimentación escolar para educación inicial	51.5	47.7	92.6
Total alimentación escolar	**3,726.8**	**3,137.0**	**84.2**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026).

D. Avance en las metas del POA 2026 al mes de agosto

Cada una de las diez acciones incluidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el año 2026 tiene metas, las cuales se deberían de cumplir a lo largo del año fiscal. Los productos incluidos en cada acción están bajo la responsabilidad de cada una de las áreas de trabajo correspondientes de acuerdo con su función determinada en el Reglamento Interno del MINEDUC.

A continuación, un análisis del cumplimiento de las metas en porcentajes, según datos registrados en el *Informe de avance del Plan Operativo Anual 2026* al mes de agosto (MINEDUC, 2026).

En el tema de **cobertura,** todos los niveles educativos reportan una ejecución aceptable llegando a un promedio de 90 %, sin embargo, la formación técnica y la educación inclusiva tiene un promedio de 77 % de cobertura, y queda rezagada la innovación tecnológica con solo un 46 % de logro de su meta. Un tema importante para mejorar la cobertura de todos los servicios de apoyo que se proporcionan, es el **fortalecimiento de la participación de los padres de familia**, pero en esta meta el logro apenas alcanza el 60 %, al igual que la ejecución de becas y bolsa de estudio que también, apenas llega al 62 %. Igual comportamiento se reporta en la dotación de mobiliario escolar (22 %) y de personal docente, en donde no se realizó ninguna convocatoria, ni reclutamiento de personal (0 %).

La gestión del talento humano, que incluye todos los programas de capacitación, formación y fortalecimiento del personal docente, contenidos en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP), Formación Inicial Docente (FID) y de Formación Continua, su ejecución es deficiente 0 %, a excepción de PADEP de docentes bilingües, a nivel de licenciatura que llega al 91 % y la actualización en deporte y recreación a docentes con una ejecución del 33 %. Si bien es cierto, el resultado del impacto del PADEP no se conoce, porque se carece de evaluación, sí es de vital importancia ejecutarlo y lograr la meta planificada. Un tema importante es dar seguimiento a los docentes que lo finalizan para medir los resultados en los aprendizajes de los alumnos que atienden, dado que, el problema de la calidad educativa está directamente relacionado con la formación que recibe un docente, por lo que se hace necesario su continua capacitación y profesionalización.

En el producto relacionado a la **calidad educativa** se incluyen diez actividades, de las cuales muestran ejecución las siguientes: la impresión de cuadernos para el nivel de preprimaria y la impresión de textos de primaria que se logra un 100 %, se alcanza el 80 % de ejecución en la de supervisión educativa, un avance en el Diplomado en Educación Inclusiva de 40 %. Se registra el 60 % de logro en la aplicación de evaluación educativa y la divulgación de resultados, y la dotación de la Valija Didáctica que se logra en un 100 %, el resto de actividades que incluyen intervenciones en el marco del Currículum Nacional Base, visitas de acompañamiento pedagógico, intervenciones en educación bilingüe intercultural, docentes de primaria actualizados y las actividades relacionadas con el deporte y la recreación en el nivel primaria no se logra mejorar su ejecución.

La actividad relacionada con **innovación tecnológica,** donde se persigue reducir la brecha digital a través de la dotación de equipo tecnológico y el desarrollo de competencias digitales, se establecieron

cuatro metas que incluye principalmente dotar de equipo y recursos tecnológicos a los niveles de primaria, básico y diversificado; su ejecución al mes de agosto llega en promedio al 38 %, eso significa que los alumnos del sector de educación pública no tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos y las destrezas básica que en el tema tecnológico demanda el desarrollo económico y laboral del país.

Otra de las actividades importantes en el **Plan Institucional** es el que se refiere a la infraestructura y ambientes educativos, para su cumplimiento y logro posee siete actividades, las que incluyen remozamiento, mantenimiento y construcción de edificios escolares en todos los niveles educativos; el avance en el cumplimiento de las metas se logra un 36 %, lo que significa que para el resto del año difícilmente se pueda avanzar y lograr un mejor porcentaje de ejecución.

En bastante rezago, se reporta la actividad relacionada a **áreas deportivas remozadas** en donde su ejecución es 0%.

La formación de las personas es uno de los retos más importantes que enfrenta el país. La inversión en capital humano contribuye a elevar la competitividad, ayuda a mejorar salarios, lo que a su vez redunda en una mejor calidad de vida. A pesar de que se han realizado esfuerzos por atender a la población que no tiene acceso a los servicios educativos escolarizados, todavía se tiene déficit para atender a la población de 15 años y más, que no ha tenido la oportunidad de asistir a un centro de estudio que le permita finalizar algún nivel educativo. En el presente plan casi ninguna actividad de formación extraescolar tiene avances importantes, solo se puede mencionar con poco avance Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC), Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA) y las Transferencias Monetarias para Becas, en total siete actividades con promedio de ejecución aceptable y las restantes 12 actividades incluidas su ejecución es 0. Esto quiere decir que a pesar de que existen programas que pueden dar atención a un importante sector de la población no se reciben la misma requerida.

En lo referente al **fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia** tiene un importante avance, a excepción de la implementación del currículo de educación inicial, el cual no tiene ejecución. En la acción **Gestión Estratégica y Administrativa del Sistema Educativo**, que se refiere a intervenciones que permiten mantener una eficiencia en la gestión educativa, se programan siete metas para asegurar el buen funcionamiento de las diferentes dependencias del MINEDUC. En primer lugar, se enuncia el Programa de Salud Integral, en donde la atención a los docentes alcanzó el 90 %, mientras que la atención al personal técnico, administrativo y operativo su ejecución apenas alcanza el 38 %. En los procesos de la Dirección General de Acreditación y Certificación (DIGEACE), referidos a la evaluación, acreditación y certificaciones emitidas solo se logra el 24 %. Las acciones de recurso humano, otra de las metas incluidas, esta se relaciona con capacitaciones, becas y otros beneficios para el personal docente, administrativo y de servicio; de nueve metas establecidas el promedio de ejecución llega al 66 %. La evaluación, monitoreo y emisión de dictámenes sobre el estado de edificios escolares se logra el 95 %.

Actualmente, reviste importancia el Programa de Prevención de la Violencia, referido a seguimiento de casos de violencia y apoyo psicosocial a alumnos y padres de familia y solamente se logra en promedio el 69 %.

En las actividades que también se relacionan con la calidad y la cobertura bajo la responsabilidad de las instituciones específicas responsables de cada tema, se incluye la Formación Técnica Vocacional, que se refiere a la dotación de materiales, mobiliario y equipo para los centros de educación básica e institutos de educación técnica. Su ejecución es baja en ambos niveles educativos alcanzando apenas en promedio 27 %. Pero lo que muestra una baja atención es la intervención relacionada con lineamientos curriculares en el ciclo de educación diversificada que su ejecución es 0.

De igual forma se observa la acción estratégica de Educación Bilingüe Intercultural, que incluye la impresión de herramientas metodológicas para docentes de los niveles de primaria y básico. Su nivel de ejecución en las metas propuestas apenas alcanza el 8 % para primaria y 0 % para el nivel básico. Otra meta incluida es la referida a la dotación de becas escolares para el aprendizaje de un idioma extranjero para docentes y estudiantes de los niveles de básico y diversificado. Del total de siete metas propuestas se tiene un logro en su cumplimiento del 68 %.

La permanencia de los estudiantes en escuelas bilingües es la última de las acciones estratégicas incluidas en el Plan Institucional para el 2026, una referida específicamente para Santa Catarina Ixtahuacán, a pesar de la importancia que reviste esta meta para la cobertura y la calidad educativa, su nivel de ejecución es 0 %.

E. Avance en la calidad de los servicios educativos

Cuando se tienen los datos de los logros alcanzados en las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional y se analiza el nivel de ejecución tanto en cobertura como en calidad se puede observar que, si bien es cierto la cobertura universal del nivel primario casi se ha alcanzado, no sucede así en los otros niveles, según se puede ver en la siguiente tabla con una pequeña serie histórica. El nivel de preprimaria ha disminuido, mientras el nivel básico y diversificado, se encuentran lejos de alcanzar una cobertura aceptable dado el grupo de población que deben de atender. Siendo estos datos al mes de agosto, se puede concluir que esos serán los niveles de cobertura para cerrar el ciclo escolar 2026, al mes de septiembre 2026, no se pudo consultar en el anuario estadístico la cobertura para el año 2026, por lo que se asume que los siguientes porcentajes se mantienen.

Tabla 7. Tasa neta de escolaridad en cada nivel educativo (en porcentajes)

Nivel educativo	2022	2023	2024	2025
Preprimaria	64.7	64.6	64.7	63.1
Primaria	95.4	95.8	96.0	95.0
Básico	47.9	51.0	53.4	55.3
Diversificado	24.0	24.5	25.5	27.5

Nota. Elaborada con información de Mineduc (2026a).

En cuanto a la calidad, según los logros de metas propuestas y los resultados de los estudiantes medidos con pruebas estandarizadas internacionales, se puede concluir que los alumnos no están adquiriendo las destrezas y competencias que les permitan enfrentarse a los desafíos planteados en las demandas del desarrollo económico y social del siglo.

La formación, capacitación, profesionalización y actualización de docentes en los diferentes niveles y modalidades educativas según los datos oficiales no lograron las metas propuestas. De igual forma sucede con la sistematización del Currículo Nacional Base en los niveles de educación básica, diversificado y nivel técnico, sumado a la falta de dotación de material, equipo y mobiliario, lo que redunda en la no adquisición de las destrezas requeridas por los estudiantes, en cada uno de los niveles educativos que atienden.

El otro aspecto a considerar y que es importante para mejorar las destrezas y actitudes de los estudiantes es la participación de los padres de familia en su formación integral, quienes deben jugar un importante rol dada la responsabilidad que les corresponde, no solamente para la ejecución de los programas de apoyo en los cuales se ha han tenido buenos resultados gracias a su involucramiento, sino también en los principios, valores y respeto dentro y fuera del hogar y no dejar toda la responsabilidad a los docentes.

Se hace necesario señalar que aun cuando las metas establecidas se alcanzan en un determinado porcentaje, ello no significa que la calidad de las metas logradas cumpla con la calidad que se espera satisfaga las exigencias de logros y destrezas esperadas.

F. El proyecto de presupuesto para 2027

El proyecto de presupuesto programado para el MINEDUC en 2027 es de Q27,898 millones, lo cual es 4.4 % superior a lo aprobado para 2026. El incremento de Q1,186 millones se distribuye entre los programas de educación preprimaria (Q448 millones más), y de primaria (Q810 millones adicionales). Otros programas reciben reducciones respecto a lo de este año, incluido el de educación extraescolar (Q95 millones menos), cuya asignación en 2026 no solo es reducida, sino que tiene bajo nivel de ejecución, según se mostró anteriormente.

Tabla 8. Presupuesto aprobado 2026 y proyecto de presupuesto 2027 para el MINEDUC por programa de gasto, millones de quetzales

Programa	Aprobado 2026	Proyecto 2027	Variación Q	Variación %
Actividades centrales	991.8	790.7	-201.1	-20.3
Actividades comunes a los programas educativos	1,653.5	1,449.3	-204.1	-12.3
Educación escolar de preprimaria	3,130.7	3,578.7	447.9	14.3
Educación escolar de primaria	12,701.2	13,510.8	809.6	6.4
Educación escolar básica	1,884.1	1,852.5	-31.5	-1.7
Educación escolar diversificada	1,017.4	1,125.5	108.1	10.6
Educación extraescolar	343.1	248.4	-94.7	-27.6
Educación inicial	53.6	106.8	53.2	99.4
Alimentación escolar	3,726.8	3,985.7	258.9	6.9
Partidas no asignables a programas	1,209.4	1,249.6	40.2	3.3
Total	**26,711.5**	**27,898.0**	**1,186.5**	**4.4**

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026a).

En cuanto al tipo de gasto que se financiará en 2027 con los recursos del proyecto de presupuesto presentado al Congreso de la República para su aprobación, se mantiene la estructura de los años anteriores, donde las remuneraciones de personal concentran la mayor parte. Los recursos trasladados a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) por alimentación escolar son el segundo rubro de gasto más alto. La mitad del incremento programado en 2027 para el MINEDUC respecto al año actual se destinará a remuneraciones, y el resto se divide entre adquisiciones de bienes y servicios y traslados a las OPF. El POA 2027 del MINEDUC no ha sido publicado por lo cual no se conocen las metas que buscan alcanzar en los distintos programas el próximo año.

Tabla 9. Presupuesto aprobado 2026 y proyecto de presupuesto 2027 para el MINEDUC por tipo de gasto, millones de quetzales

Rubro de gasto	Aprobado 2026	Proyecto 2027	Variación	Variación %
Remuneraciones	18,338.1	18,936.4	598.3	3.3
Bienes y servicios	2,846.8	3,305.4	458.6	16.1
Transferencias corrientes	5,294.1	5,528.6	234.4	4.4
A OPF	3,705.6	3,894.0	188.4	5.1
A ONG	806.9	754.0	-52.9	-6.6
Al sector público (CONALFA)	431.9	540.0	108.0	25.0
A organismos internacionales	2.9	3.7	0.8	27.7
Inversión	103.5	57.9	-45.7	-44.1
Total	**26,711.5**	**27,898.0**	**1,186.5**	4.4

Nota. Elaborada con información del MINFIN (2026a).

G. Consideraciones finales

- Al revisar la ejecución presupuestaria del MINEDUC en 2026, resaltan los casos de los programas de educación extraescolar y educación inicial, los cuales no solo tienen la asignación presupuestaria más baja, sino también el menor porcentaje de ejecución al mes de agosto. Esto a pesar de la relevancia de estos programas para los objetivos de las políticas educativas.
- En el proyecto de presupuesto del Estado para 2027, el incremento que se programa para el MINEDUC por Q1,186 millones respecto a lo aprobado para 2026, se destina a los programas de educación primaria y preprimaria, y por rubros de gasto al pago de remuneraciones y a las adquisiciones de bienes y servicios. El mayor aumento es para primaria y dado que no se contempla una mayor cobertura educativa en este nivel, es probable que se haya previsto un nuevo aumento salarial para el magisterio.
- Si bien es cierto, textos, valija didáctica, útiles escolares y el programa de alimentación escolar logran llegar a tiempo en los distintos niveles educativos, no se puede tener un buen impacto en la calidad, si la formación y capacitación docente no se ejecuta, el maestro no puede hacer una buena aplicación si no conoce perfectamente el Currículo Nacional Base.
- Los estudiantes no están adquiriendo las destrezas y competencias que les permitan enfrentarse a los desafíos de un mercado laboral o a la continuación de estudios superiores. En las últimas pruebas de PISA, solamente el 8 % de los estudiantes evaluados alcanzó el mínimo nivel en las competencias de matemáticas, en lectura el 17 % y en ciencias el 21 %. Estamos entre los últimos países de Latinoamérica y el Caribe.
- La Educación Bilingüe Intercultural, aún continúa siendo un desafío importante. Se evidencia en el cumplimiento de metas, la carencia de material bilingüe en los niveles de preprimaria y primaria (textos y capacitación docente).
- La introducción de la innovación tecnológica en los niveles de primaria, básico y diversificado reviste gran importancia para que el alumno pueda adquirir los conocimientos necesarios para continuar sus estudios universitarios o para incorporarse a la vida laboral, sin embargo, esta es una materia que sigue estando pendiente en el cumplimiento de metas por parte del MINEDUC.
- No se percibe una priorización en la inversión a la primera infancia, la cobertura de educación inicial y preprimaria debe también ser priorizada. Existe evidencia de que los estudiantes que transitan en estos niveles educativos tienen una mayor probabilidad de tener éxito en los siguientes.
- La cobertura de los programas de educación extraescolar es baja, por lo que se deja sin posibilidades de adquirir formación a los jóvenes y adultos que desertaron o que no pudieron tener acceso al sistema escolarizado. Esta situación implica desafíos importantes para el sistema educativo que debe de priorizar el brindar opciones de educación no formal y extraescolar a los jóvenes que están fuera del sistema escolarizado.

Referencias

Ministerio de Educación (2026). *Informe de avance del Plan Operativo Anual 2026* al mes de agosto.

Ministerio de Educación (2026a). *Anuario Estadístico de la Educación de Guatemala*. MINEDUC: https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html

Ministerio de Finanzas Públicas (2026). Reporte de ejecución del presupuesto del Ministerio de Educación al mes de agosto de 2025. Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).

Ministerio de Finanzas Públicas (2026a). *Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2027* correspondiente al Ministerio de Educación.